

Loja, 01 de Abril de 2017

**INFORME DEL COMISARIO DIRIGIDO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA *COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SHIRICULAPO*
*SHIRICUTRANS S.A.***

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SHIRICULAPO SHIRICUTRANS S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la ***COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SHIRICULAPO SHIRICUTRANS S.A.***

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías:

1.- Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación económica de la compañía.

2.- Se pudo constatar que es este periodo no ha existido movimiento económico.

Es todo cuanto podemos informa los que suscribimos dicho informe.

Sr. Ángel Mauricio Granda Ríos
COMISARIO P
CC. 1105047813